



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
31 de agosto de 2021  
Español  
Original: inglés

## Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas

Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

38° período de sesiones

Ginebra, 9 a 12 de noviembre de 2021

Tema 4 del programa provisional

## La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades

### Nota de la secretaría de la UNCTAD

#### *Resumen*

Si bien cada vez se reconoce más la importancia de la información financiera relacionada con el clima —un tema que se incluye con frecuencia creciente en la reglamentación, el establecimiento de normas y la emisión de orientaciones—, existe una brecha considerable entre la información proporcionada por las empresas y los requisitos o las recomendaciones que prescriben las autoridades reguladoras. Esto parece deberse, en parte, a la insuficiente integración de los riesgos y las oportunidades relacionados con el cambio climático en los principales procesos y actividades empresariales. Así pues, la presentación de información se considera un motor para acelerar el progreso hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Es necesario redoblar los esfuerzos para promover la divulgación de información financiera relacionada con el clima de alta calidad.

En este contexto, después de considerar los avances al respecto, los delegados en el 37° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes decidieron continuar con el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima establecido por el Consejo de Estabilidad Financiera, así como las recomendaciones de otras iniciativas, con miras a facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre este tema en los futuros períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

La presente nota de antecedentes se ha elaborado para facilitar las deliberaciones que se celebrarán sobre esta cuestión en el 38° período de sesiones del Grupo de Trabajo. En ella se presenta un resumen general de las tendencias recientes y de las novedades en materia de publicación de información financiera relacionada con el clima, haciendo hincapié en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima establecido por el Consejo de Estabilidad Financiera. Se profundiza en las novedades en relación con el establecimiento de normas y orientaciones sobre el tema, en un contexto más amplio de sostenibilidad. También se explican las principales dificultades al respecto sobre la base de la experiencia de las empresas, recabada en estudios recientes.



## I. Introducción y antecedentes

1. A través del foro abierto e inclusivo que representa el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, las Naciones Unidas llevan varios decenios contribuyendo a los esfuerzos mundiales encaminados a promover que las empresas presenten informes financieros y de sostenibilidad fiables y comparables. En muchos casos, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos fue pionero en ampliar el alcance de la presentación de información empresarial a ámbitos diferentes de los aspectos financieros e incluir consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza. A lo largo de los años, el Grupo de Trabajo ha publicado material de orientación sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza y ha influido en la reflexión sobre la elaboración de normas, a diferentes niveles.

2. En los últimos años, la información financiera relacionada con el clima ha cobrado importancia entre las prioridades de muchos reguladores y organismos de normalización. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos abordó este tema en su 37º período de sesiones. La secretaría de la UNCTAD preparó un documento de antecedentes (TD/B/C.II/ISAR/94) en el que se hace un resumen general del informe final de 2017 del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, titulado *Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures*<sup>1</sup> [Recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima], y de cómo utilizar la publicación del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos *Guidance on Core Indicators for Entity Reporting on the Contribution towards Implementation of the Sustainable Development Goals* [Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible] como una herramienta útil para mejorar la armonización, la coherencia y la comparabilidad de los datos de referencia de las empresas sobre el cambio climático, en cooperación con las principales instituciones nacionales, regionales e internacionales que promueven la labor en esta esfera, con miras a facilitar la armonización de los diferentes marcos y prácticas.

3. En el Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 37º período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/95) figura un resumen de las deliberaciones que tuvieron lugar y las conclusiones convenidas. Podría ser útil para los lectores examinar los dos informes, con objeto de comprender mejor el trabajo previo del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre el tema.

4. En el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se reconoció la creciente importancia de los efectos del cambio climático en las sociedades, las economías, las empresas y la creación de valor. El Grupo de Trabajo subrayó que la información financiera relacionada con el clima es fundamental para comprender la posible exposición de las actividades de las empresas a los efectos a mediano y largo plazo del cambio climático, así como sus consecuencias para la sociedad, y para gestionar adecuadamente esos efectos, riesgos y oportunidades, entre otras vías mediante una asignación eficiente del capital para apoyar la transición a una economía más sostenible y con bajas emisiones de carbono. Las tendencias recientes en materia de publicación de información empresarial sobre cuestiones financieras relacionadas con el clima ponen de manifiesto la necesidad de redoblar los esfuerzos para superar las dificultades y lograr una presentación de información fiable y coherente en esta esfera. Asimismo, se precisa una respuesta mundial concertada, también por parte de las entidades del sector privado, para limitar las repercusiones negativas que el cambio climático podría tener en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se espera que las importantes recomendaciones del Equipo de Tareas, así como las formuladas por otras iniciativas públicas y privadas, mejoren considerablemente la divulgación de información en este ámbito esencial.

5. Al concluir las deliberaciones sobre este tema, en su 37º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos solicitó a la secretaría de la UNCTAD que

<sup>1</sup> Véase <https://www.fsb-tcfd.org/recommendations/>.

continuara con el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas, así como las de otras iniciativas, con miras a facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre este tema en sus futuros períodos de sesiones, y propuso que se celebraran nuevas deliberaciones al respecto como segundo tema principal del programa en su 38º período de sesiones. La presente nota se ha elaborado para facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre esta cuestión.

6. El mundo parece haber llegado a un punto de inflexión en el que se reconoce la necesidad urgente de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono para mitigar las repercusiones del cambio climático que se han experimentado hasta la fecha y que el paso del tiempo únicamente agravará si no se toman medidas suficientes. Además, existe una fuerte interconexión entre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad. El sexto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se está elaborando y su publicación está prevista para 2022<sup>2</sup>. El Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 ha cobrado mayor relevancia, ya que incluye orientaciones para comprender y gestionar el riesgo de desastres, invertir en la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia y “reconstruir para mejorar”<sup>3</sup>. Está claro que se requiere una acción conjunta de los Gobiernos y las empresas para mitigar las repercusiones del cambio climático. Estas medidas de lucha contra el cambio climático constituyen también una de las aspiraciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de las actuaciones de las empresas, se considera que la financiación sostenible es un motor importante para acelerar el desarrollo de una economía con bajas emisiones de carbono.

7. Las repercusiones financieras del cambio climático se hacen más visibles, por ejemplo, en situaciones en las que las condiciones meteorológicas extremas afectan a las cadenas de suministro o cuando la aceleración de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono requiere productos y servicios diferentes, lo que provoca un deterioro del valor de los activos. Al mismo tiempo, se considera que las inversiones en innovación están generando nuevas oportunidades de negocio, por ejemplo, nuevas formas de energía verde, coches eléctricos o técnicas que convierten el carbono almacenado en materiales de construcción. Los inversores son cada vez más conscientes del impacto financiero que los riesgos relacionados con el cambio climático pueden tener en sus carteras. El apoyo a las iniciativas lideradas por inversores, como los Principios para la Inversión Responsable o la Climate Action 100+, está aumentando exponencialmente. Los inversores necesitan información de alta calidad para poder gestionar sus carteras, pero observan que la información actualmente comunicada por las empresas es incompleta y carece del rigor necesario. Las empresas han empezado a proporcionar información financiera relacionada con el clima, pero siguen afrontando dificultades respecto de varias cuestiones que se analizan en el resto de este documento. Es preciso compartir las buenas prácticas en materia de presentación de información, y varias organizaciones están respondiendo a esta necesidad.

8. El establecimiento de normas y el desarrollo de orientaciones para promover la armonización y divulgación de información financiera relacionada con el clima de gran calidad han progresado rápidamente. Esta información se utiliza cada vez más para la toma de decisiones económicas y, por lo tanto, ha aumentado la necesidad de servicios de aseguramiento. Los contables, entre otros profesionales, prestan servicios de aseguramiento de la información relacionada con el clima. Asimismo, las autoridades supervisoras incluyen cada vez más la divulgación de información financiera relacionada con el clima en su examen anual y proporcionan orientaciones adicionales cuando es necesario.

9. Las recomendaciones publicadas por el Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, del Consejo de Estabilidad Financiera, pueden considerarse como un documento “vivo”, ya que se desarrollan orientaciones más detalladas a medida que las empresas adquieren más experiencia en la preparación de información financiera relacionada con el clima. La lógica es que, a fin de tomar decisiones

<sup>2</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2021, Sixth Assessment Report: Fact sheet, disponible en [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/06/Fact\\_sheet\\_AR6.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/06/Fact_sheet_AR6.pdf).

<sup>3</sup> Véase el anexo II de la resolución 69/283 de las Naciones Unidas sobre el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

financieras mejor fundamentadas, los inversores, las entidades de crédito y las aseguradoras deben comprender la forma en que las oportunidades relacionadas con el clima pueden afectar a la futura situación financiera de una organización, tal como se refleja en su cuenta de resultados, estado de los flujos de caja y balance<sup>4</sup>. Las recomendaciones abarcan cuatro ámbitos temáticos diferentes que representan los elementos centrales del funcionamiento de las organizaciones: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos (cuadro 1); y son aplicables a todos los tipos de entidades de todos los sectores económicos y todas las jurisdicciones.

Cuadro 1

**Recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima**

*Gobernanza*

Informar sobre la gobernanza de la empresa en lo que respecta a los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.

*Estrategia*

Revelar las repercusiones reales y potenciales de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la empresa, cuando dicha información tenga importancia relativa (criterio de materialidad).

*Gestión de riesgos*

Comunicar de qué manera la empresa identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

*Métricas y objetivos*

Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades pertinentes relacionados con el clima, cuando dicha información tenga importancia relativa.

10. El informe sobre los progresos realizados de 2020 del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima muestra que, aunque las recomendaciones del Equipo de Tareas reciben cada vez más apoyo de los reguladores, las entidades de supervisión y las empresas, todavía es necesario mejorar sustancialmente la divulgación de información con respecto a las 11 recomendaciones sobre los cuatro ámbitos temáticos referidos.

11. El resto del documento está estructurado de la siguiente manera: en el capítulo II, se analizan los principales avances recientes en las normas y orientaciones sobre la divulgación de información financiera relacionada con el clima. En el capítulo III, la atención se centra en las principales dificultades ligadas a la aplicación práctica de la divulgación de información financiera relacionada con el clima, los progresos realizados entre períodos de sesiones y los ejemplos de estudios que incluyen buenas prácticas. También se aborda cómo el apoyo de toda la cadena de presentación de información puede acelerar la adopción de la práctica de divulgar información financiera relacionada con el clima y su calidad. En el capítulo IV se presenta un resumen y las conclusiones del informe, así como sugerencias sobre cuestiones que los delegados tal vez deseen examinar en el 38° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

<sup>4</sup> Véase <https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/FINAL-2017-TCFD-Report-11052018.pdf>, pág. 8.

## II. Principales avances recientes en materia de normas y orientaciones sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima

12. En este capítulo se analizan los avances que han tenido lugar, en el ámbito internacional y regional, desde noviembre de 2020, cuando se celebró el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, y se abordan algunas de las principales dificultades identificadas en ese momento, como la falta de una regulación coherente, de armonización y de fiabilidad.

### A. Avances en el ámbito internacional

13. En general, uno de los principales avances en el establecimiento de normas internacionales que regulan la presentación de información financiera es la propuesta de los patronos de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera de crear un Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad. Los comentarios recibidos a la consulta muestran que la propuesta ha sido bien acogida. Aunque la ambición es centrarse en el valor de las empresas, se empezará por dar prioridad al clima, debido a la urgente necesidad de contar con una mejor información sobre los asuntos relacionados con este ámbito. Los patronos de la Fundación señalaron que se basarían en el trabajo del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima, así como en la labor de una alianza de los principales organismos de normalización en materia de presentación de información sobre sostenibilidad, que se centra en el valor de las empresas<sup>5</sup> y está integrada por la CDP, la Carbon Disclosure Standards Board, la Global Reporting Initiative, el Consejo Internacional de Informes Integrados y el Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad. En diciembre de 2020, la alianza publicó *Reporting on Enterprise Value*, un prototipo de normas de divulgación de información financiera relacionada con el clima que incluye una propuesta de requisitos de divulgación para la estrategia, el modelo de negocio y las perspectivas<sup>6</sup>.

14. Las normas internacionales de contabilidad en el ámbito de la sostenibilidad propuestas por la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera se centrarán en la información importante para las decisiones de los inversores, las entidades de crédito y otros acreedores. Los usuarios a los que se dirige son similares a los de sus normas de presentación de información financiera. La alianza de la CDP, la Carbon Disclosure Standards Board, la Global Reporting Initiative, el Consejo Internacional de Informes Integrados y el Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad introdujo un marco conceptual sobre la importancia relativa dinámica, que supone una evolución, desde la acotada importancia relativa financiera hasta las repercusiones más amplias en la sociedad. Los lectores pueden comprender cómo el tipo de información divulgada diferirá en función de las diferencias entre los destinatarios y la visión que se presenta en los respectivos marcos<sup>7</sup>.

15. La Organización Internacional de Comisiones de Valores apoya la iniciativa de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre un Consejo de Normas de Sostenibilidad y creó un equipo de tareas de nivel directivo sobre finanzas sostenibles. La Organización publicó un informe final que recoge los elementos básicos de la elaboración de normas, las características de la gobernanza y los mecanismos de participación de las partes interesadas para garantizar el éxito del Consejo Internacional de

<sup>5</sup> Véase <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/sustainability-reporting/>.

<sup>6</sup> Disponible en [https://29kjwb3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Reporting-on-enterprise-value\\_climate-prototype\\_Dec20.pdf](https://29kjwb3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Reporting-on-enterprise-value_climate-prototype_Dec20.pdf).

<sup>7</sup> Véase la declaración de intenciones de la alianza en 2020 de cooperar en favor de una presentación de información empresarial completa, disponible en <https://29kjwb3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Statement-of-Intent-to-Work-Together-Towards-Comprehensive-Corporate-Reporting.pdf>.

Normas de Sostenibilidad<sup>8</sup>. También publicó un informe que incluye un panorama general de las iniciativas actuales, tanto de los reguladores como del sector privado, y un análisis detallado de las principales iniciativas internacionales de carácter ambiental, social y de gobernanza, así como de los marcos y las normas de terceros<sup>9</sup>.

16. El cambio climático puede afectar a los estados financieros de las empresas. Por ello, la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera publicó material educativo que explica el efecto potencial de los asuntos relacionados con el clima en los estados financieros. En él se incluye un cuadro con ejemplos ilustrativos sobre cuándo, en virtud de las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, puede exigirse a las empresas que consideren los efectos de las cuestiones relacionadas con el clima al aplicar diversas normas<sup>10</sup>.

17. En un documento de la Capitals Coalition se recoge un análisis más amplio y conceptual sobre la gestión de los asuntos ambientales y su repercusión en los estados financieros. El documento explora las interconexiones entre la presentación de información financiera y no financiera en el contexto de la valoración de múltiples capitales, tales como activos, pasivos, ingresos, gastos y, sobre todo, el patrimonio neto de las entidades informantes. Esta valoración permitiría disponer de mejor información sobre el rendimiento y la gestión de los múltiples capitales, con objeto de fundamentar las decisiones de los usuarios y modificar la asignación de recursos<sup>11</sup>.

18. La evolución de las normas internacionales también ha llevado a otros organismos internacionales a replantearse su cometido y a explorar posibilidades de convergencia y armonización. El Consejo Internacional de Informes Integrados y el Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad se fusionaron en una nueva organización, la Value Reporting Foundation<sup>12</sup>. En materia de indicadores, el Foro Económico Mundial consolidó varias orientaciones en un conjunto de métricas ambientales, sociales y de gobernanza, de carácter universal y de importancia relativa según el contexto, así como recomendaciones sobre la divulgación de información, a saber, 21 métricas y recomendaciones de divulgación básicas y 34 ampliadas. Estas contemplan cuatro pilares: la gobernanza, el planeta, las personas y la prosperidad. El referido al planeta incluye las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima y aborda: las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso de la tierra y la sensibilidad ecológica; el consumo de agua; y la extracción de agua en zonas con estrés hídrico<sup>13</sup>.

19. Con respecto al nexo entre las métricas y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, la acción por el clima, la nueva guía de la Global Reporting Initiative sobre la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las normas de la Iniciativa señala qué tipo de indicadores y recomendaciones de divulgación de la iniciativa resultan pertinentes a la hora

<sup>8</sup> Organización Internacional de Comisiones de Valores, Junta Directiva, 2021, Report on sustainability-related issuer disclosures, disponible en <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD678.pdf>.

<sup>9</sup> Organización Internacional de Comisiones de Valores, Junta Directiva, 2020, Sustainable finance and the role of securities regulators and IOSCO, disponible en <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD652.pdf>.

<sup>10</sup> Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, 2020, Effects of climate-related matters on financial statements, disponible en <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/supporting-implementation/documents/effects-of-climate-related-matters-on-financial-statements.pdf>.

<sup>11</sup> Capitals Coalition, 2021, Disclosing impacts on natural, social and human capital in financial statements, disponible en <https://capitalscoalition.org/wp-content/uploads/2021/03/Disclosing-capitals-in-financial-statements-FINAL.pdf>.

<sup>12</sup> Value Reporting Foundation, 2020, [International Integrated Reporting Council and Sustainability Accounting Standards Board] announce intent to merge in major step towards simplifying the corporate reporting system, 25 de noviembre, disponible en <https://integratedreporting.org/news/iirc-and-sasb-announce-intent-to-merge-in-major-step-towards-simplifying-the-corporate-reporting-system/>.

<sup>13</sup> Foro Económico Mundial, 2020, *Measuring Stakeholder Capitalism – Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*, disponible en <https://www.weforum.org/reports/measuring-stakeholder-capitalism-towards-common-metrics-and-consistent-reporting-of-sustainable-value-creation>.

de informar sobre los progresos<sup>14</sup>. La divulgación de información sobre el cambio climático no solo es pertinente para las empresas, sino también para el sector público. De ahí que la Global Reporting Initiative publicase una nueva guía sobre la transparencia de las entidades del sector público que proporciona orientaciones sobre el papel de las políticas públicas de promoción de la transparencia y las razones por las cuales las organizaciones del sector público deben ser referentes en esa esfera<sup>15</sup>.

20. El Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima continuó con sus esfuerzos de emisión de orientaciones para fomentar una mayor eficacia de la información financiera relacionada con el clima y del seguimiento de la aplicación de las orientaciones del Equipo de Tareas por parte de diversos sectores, ya que una mejor información permitirá a las empresas incorporar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima en sus procesos de gestión de riesgos y planificación estratégica. A medida que esto se vaya materializando, aumentará la comprensión por parte de las empresas y los inversores de las implicaciones financieras asociadas al cambio climático. Esto permitirá a los mercados canalizar las inversiones hacia soluciones, oportunidades y modelos de negocio sostenibles y resilientes<sup>16</sup>. Además, el Equipo de Tareas tiene la intención de formular cambios específicos en su informe final de 2017 en el tercer trimestre de 2021.

21. El mayor uso de información relacionada con el clima para la toma de decisiones económicas también aumenta la demanda de servicios de aseguramiento. Para apoyar a los profesionales que prestan estos servicios con respecto a diversas formas de informes externos ampliados, incluida la información relacionada con el clima, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento publicó orientaciones que tienen por objeto apoyar una aplicación coherente y de alta calidad de la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento 3000 (revisada) —*Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica*— a los encargos de aseguramiento relativos a informes externos<sup>17</sup>. Junto con la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento (revisada) y la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento 3410 —*Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero*— las orientaciones permiten a los profesionales ajustarse a los nuevos regímenes de presentación de información.

22. El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento también ha respondido a la creciente repercusión de los asuntos relacionados con el clima en la auditoría de estados financieros a través de una alerta de prácticas de auditoría elaborada por el personal del Consejo, que pretende ayudar a los auditores a abordar los riesgos relacionados con el clima en una auditoría de estados financieros<sup>18</sup>. Los auditores financieros han reconocido el impacto creciente del cambio climático en los estados financieros y el riesgo de inexactitudes que conlleva, y han empezado a consignar este hecho entre las cuestiones clave de auditoría enumerados en los informes por ellos elaborados<sup>19</sup>.

<sup>14</sup> Global Reporting Initiative, 2020, Linking the Sustainable Development Goals and the GRI standards, disponible en [https://www.globalreporting.org/public-policy-partnerships/sustainable-development/integrating-sdgs-into-sustainability-reporting/?utm\\_source=google&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=sdgreportingpub](https://www.globalreporting.org/public-policy-partnerships/sustainable-development/integrating-sdgs-into-sustainability-reporting/?utm_source=google&utm_medium=social&utm_campaign=sdgreportingpub).

<sup>15</sup> Global Reporting Initiative, 2021, The GRI standards: a guide for policymakers, disponible en <https://www.globalreporting.org/media/nmmnwfsn/gri-policymakers-guide.pdf>.

<sup>16</sup> Véase <https://www.fsb-tcfd.org/>.

<sup>17</sup> Disponible en <https://www.iaasb.org/publications/niea-3000-revisada-encargos-de-aseguramiento-distintos-de-la-auditor-o-de-la-revisi-n-de-informaci-n>.

<sup>18</sup> Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento, 2020, The consideration of climate-related risks in an audit of financial statement, Staff Audit Practice Alert, octubre, disponible en <https://www.iaasb.org/publications/consideration-climate-related-risks-audit-financial-statement>.

<sup>19</sup> Según lo observado por EY en *Annual Report and Accounts 2020, Royal Dutch Shell*, 2021, págs. 202 y 203, disponible en <https://reports.shell.com/annual-report/2020/servicepages/downloads/files/cons-financial-statements-shell-ar20.pdf>.

## B. Iniciativas regionales y nacionales sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima

23. Aunque el Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima es una iniciativa voluntaria, orientada al mercado, varias organizaciones gubernamentales, entre ellas autoridades reguladoras, han tomado medidas para fomentar su adopción o incluso hacerla obligatoria, a menudo en el marco de una agenda más amplia en materia de finanzas sostenibles. En el informe de situación de 2020 del Equipo de Tareas<sup>20</sup>, se señala que reguladores y entidades gubernamentales de todo el mundo apoyan la labor del Equipo de Tareas, incluidos los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Chile, Francia, el Japón, Nueva Zelanda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia. El informe de situación de 2021 del Equipo de Tareas se publicará en el tercer trimestre de 2021<sup>21</sup>. Además, a través de la Red para Ecologizar el Sistema Financiero, bancos centrales y entidades de supervisión de todo el mundo han alentado a las empresas que emiten deuda o acciones a divulgar información financiera relacionada con el clima en su ciclo anual de presentación de informes, en línea con las recomendaciones del Equipo de Tareas. La Red contribuye a acelerar ese proceso.

24. A continuación se presentan algunos ejemplos de novedades que se han producido desde el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (de noviembre de 2020 a julio de 2021). Los ejemplos no pretenden ser exhaustivos.

25. En junio de 2021, los ministros de finanzas del Grupo de los Siete<sup>22</sup> afirmaron en su comunicado que apoyan el avance hacia la divulgación obligatoria de información financiera relacionada con el clima que proporcione a los participantes en el mercado información coherente y útil para la toma de decisiones<sup>23</sup>.

26. La evolución a partir de noviembre de 2020 muestra que las propuestas del Equipo de Tareas se aplican de diversas maneras y utilizando diferentes instrumentos. El Banco Central del Brasil exige a las instituciones financieras la divulgación de la información recomendada por el Equipo de Tareas y de información ambiental, social y de gobernanza más amplia en dos fases de aplicación: en primer lugar, la información cualitativa sobre gobernanza, estrategia y gestión de riesgos sociales, ambientales y relacionados con el clima y, en segundo lugar, la divulgación de información cuantitativa<sup>24</sup>. En China, el Banco Popular de China pretende hacer obligatoria en el futuro la divulgación de información sobre el clima y las emisiones de carbono, empezando por los principales bancos comerciales nacionales y prosiguiendo con las empresas nacionales que cotizan en bolsa. La implementación de los requisitos de divulgación de información se realizará en colaboración con los organismos financieros internacionales, como parte de los esfuerzos más amplios para impulsar la “transformación verde” de las entidades de crédito chinas<sup>25</sup>.

27. El Banco Central Europeo publicó primero una guía sobre riesgos ambientales y relacionados con el clima en la que se describe el tipo de información que debería divulgarse, y se solicita a los bancos una autoevaluación con arreglo a esas disposiciones, que irá seguida, un año después, de un examen pormenorizado de sus prácticas por el Banco Central

<sup>20</sup> Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, 2020, *2020 Status Report*, disponible en <https://www.fsb-tcfd.org/publications/>.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

<sup>23</sup> Grupo de los Siete, 2021, comunicado de los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los Siete, 5 de junio, Londres, disponible en <https://www.g7uk.org/g7-finance-ministers-and-central-bank-governors-communicue/>.

<sup>24</sup> Banco Central del Brasil, 2021, Regulation on the disclosure of social, environmental and climate-related risks by financial institutions, Consulta Pública del BCB núm. 86/2021.

<sup>25</sup> China Banking News, 2021, Chinese Central Bank to launch climate-related financial disclosure requirements, drive green transformation of domestic lenders, 6 de junio, disponible en <https://www.chinabankingnews.com/2021/06/06/chinese-central-bank-to-launch-climate-related-financial-disclosure-requirements-drive-green-transformation-of-domestic-lenders/>.



Europeo<sup>26</sup>. El Banco Central de Malasia introdujo orientaciones taxonómicas para la divulgación de información por parte de las instituciones financieras supervisadas, en línea con las recomendaciones del Equipo de Tareas. Las orientaciones incluyen un sistema progresivo de categorías (actividades favorables al clima, en transición y que cabe vigilar) que permite reconocer los esfuerzos y compromisos concretos de las empresas en materia de transición y, de forma similar a la taxonomía europea, evaluar los resultados ambientales más amplios a través del principio de no causar un daño sensible, enfocándose en el modo en que las operaciones empresariales afectan a la contaminación, la biodiversidad y la eficiencia de los recursos<sup>27</sup>.

28. En Alemania, la obligación de aplicar las recomendaciones del Equipo de Tareas a todas las empresas que cotizan en bolsa se enmarca en el contexto más amplio de la preparación ante los riesgos, que incluye la preparación para las nuevas tecnologías y las exigencias en materia de cualificación, los escenarios de crisis y los factores que implican costos, como el cambio climático, la escasez de recursos o las pandemias<sup>28</sup>. La Autoridad Monetaria de Singapur ha optado por mencionar en sus directrices finales sobre la gestión del riesgo ambiental para el sector financiero que estas hacen referencia a los marcos internacionales de presentación de información —incluidas las recomendaciones del Equipo de Tareas— para orientar divulgación de información sobre los riesgos ambientales<sup>29</sup>.

29. Según el informe sobre los progresos realizados de 2020 del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, el Japón tiene el mayor número de empresas que apoyan las recomendaciones del Equipo de Tareas. Allí, las recomendaciones se promueven a través del consorcio creado a tal efecto, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, Comercio e Industria, el Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia de Servicios Financieros del Japón. El país celebra cumbres anuales del Equipo de Tareas y cuenta con una versión en japonés de su guía de aplicación<sup>30</sup>.

30. La Comisión Europea está aplicando la divulgación de información financiera relacionada con el clima como parte de un conjunto más amplio de legislación previsto en su “Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible”. La reglamentación sobre taxonomía recoge una interpretación común sobre qué actividades económicas pueden considerarse sostenibles, con sus respectivos umbrales, y se integrará en toda la legislación europea, empezando por la relacionada con el clima<sup>31</sup>. En el contexto de la regulación sobre las finanzas sostenibles, el sector financiero tendrá que informar tanto sobre los productos como sobre las entidades<sup>32</sup>. En virtud de la Directiva sobre Información No Financiera (Directiva 2014/95/UE), las grandes entidades que cotizan en bolsa estarán sometidas a requisitos adicionales de presentación de información. Por lo tanto, a partir del año 2021, en

<sup>26</sup> Banco Central Europeo, 2020, El BCE publica la versión final de la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales dirigida a las entidades de crédito, 27 de noviembre, disponible en <https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2020/html/ssm.pr201127~5642b6e68d.es.html>.

<sup>27</sup> Banco Central de Malasia, 2021, Climate change and principle-based taxonomy, disponible en <https://www.bnm.gov.my/documents/20124/938039/Climate+Change+and+Principle-based+Taxonomy.pdf>.

<sup>28</sup> Comité de Finanzas Sostenibles, 2021, Shifting the trillions: A sustainable financial system for the great transformation, disponible en [https://sustainable-finance-beirat.de/wp-content/uploads/2021/03/210319\\_SustainableFinanceCommitteeRecommendations.pdf](https://sustainable-finance-beirat.de/wp-content/uploads/2021/03/210319_SustainableFinanceCommitteeRecommendations.pdf).

<sup>29</sup> Autoridad Monetaria de Singapur, 2020, Guidelines on environmental risk management (banks), disponible en <https://www.mas.gov.sg/-/media/MAS/Regulations-and-Financial-Stability/Regulations-Guidance-and-Licensing/Commercial-Banks/Regulations-Guidance-and-Licensing/Guidelines/Guidelines-on-Environmental-Risk---Banks/Guidelines-on-Environmental-Risk-Management-for-Banks.pdf>.

<sup>30</sup> Véase <https://tcf-d-consortium.jp/en>.

<sup>31</sup> Comisión Europea, E[uropean] U[nion] taxonomy for sustainable activities, disponible en [https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities\\_en](https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en).

<sup>32</sup> Véase el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32019R2088>.

Europa se dispondrá de más información sobre el cambio climático y la adaptación a este<sup>33</sup>. Si se acepta el proyecto de directiva acerca de la presentación de información sobre sostenibilidad de las empresas, por la que se modifica la Directiva sobre Información No Financiera, el ámbito de aplicación de este instrumento se ampliará a todas las grandes empresas y a todas las empresas que cotizan en mercados regulados (excepto las microempresas que cotizan en bolsa), y se exigirá una conclusión de seguridad limitada sobre la información presentada<sup>34</sup>. La Comisión Europea invitó al Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera a redactar normas europeas de presentación de información sobre sostenibilidad, y este anunció que, a ese respecto, cooperaría con los organismos internacionales de normalización existentes<sup>35</sup>.

31. Desde el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, en varios países se está trabajando en nueva legislación. En Nueva Zelanda, el Ministerio de Medio Ambiente anunció un proyecto de ley para que la divulgación de información financiera relacionada con el clima sea obligatoria para las empresas que cotizan en bolsa y las grandes aseguradoras, los bancos, las entidades de depósito no bancarias y los administradores de inversiones. Si se aprueba en el Parlamento, la legislación hará que unas 200 grandes entidades deban presentar este tipo de información para los ejercicios financieros que den comienzo en 2022, cuyos informes habrán de presentarse como muy pronto en 2023<sup>36</sup>. En Suiza, el Consejo Federal presentó propuestas concretas sobre la manera de reforzar el papel del país como líder mundial en servicios financieros sostenibles<sup>37</sup>. En el Reino Unido se están estudiando propuestas para imponer la divulgación de información financiera relacionada con el clima<sup>38</sup>. Una hoja de ruta adjunta describe el enfoque adoptado por el país para aplicar las recomendaciones del Equipo de Tareas<sup>39</sup>. La Autoridad de Regulación Financiera publicó una declaración de política y normas y orientaciones finales, junto con una declaración que debe incorporarse en los informes financieros anuales y en la que ha de indicarse si la información divulgada se ajusta a las recomendaciones del Equipo de Tareas o, en caso de no ser así, por qué motivo<sup>40</sup>. En los Estados Unidos de América, el 20 de mayo de 2021 se emitió un decreto sobre el riesgo financiero relacionado con el clima, que conlleva amplias implicaciones en materia de transparencia, divulgación de información e inversión para los

<sup>33</sup> Autoridad Europea de Valores y Mercados, 2021, *Final Report. Advice on Article 8 of the Taxonomy Regulation*, disponible en [https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/library/esma30-379-471\\_final\\_report\\_-\\_advice\\_on\\_article\\_8\\_of\\_the\\_taxonomy\\_regulation.pdf](https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/library/esma30-379-471_final_report_-_advice_on_article_8_of_the_taxonomy_regulation.pdf).

<sup>34</sup> Global Reporting Initiative, 2021, GRI backs mandatory E[uropean] U[nion] reporting on sustainability impacts, disponible en <https://www.globalreporting.org/about-gri/news-center/gri-backs-mandatory-eu-reporting-on-sustainability-impacts/>.

<sup>35</sup> Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera, 2021, Commissioner McGuinness invites EFRAG to start technical work on draft sustainability reporting standards and proceed with governance reforms as soon as possible, mayo, disponible en <https://www.efrag.org/News/Public-292/Commissioner-McGuinness-invites-EFRAG-to-start-technical-work-on-draft>.

<sup>36</sup> Nueva Zelanda, Ministerio de Medio Ambiente, 2021, Mandatory climate-related disclosures, abril, disponible en <https://environment.govt.nz/what-government-is-doing/areas-of-work/climate-change/mandatory-climate-related-financial-disclosures/>.

<sup>37</sup> Suiza, Departamento Federal de Finanzas, 2021, Switzerland promotes transparency on climate-related financial risks, 12 de enero, disponible en <https://www.admin.ch/gov/en/start/documentation/media-releases.msg-id-81924.html>.

<sup>38</sup> Reino Unido, Departamento de Empresa, Energía y Estrategia Industrial, 2021, Consultation, Mandatory climate-related financial disclosures by publicly quoted companies, large private companies and LLPs, 24 de marzo, disponible en <https://www.gov.uk/government/consultations/mandatory-climate-related-financial-disclosures-by-publicly-quoted-companies-large-private-companies-and-llps>.

<sup>39</sup> Reino Unido, Ministerio de Economía y Hacienda (Her Majesty's Treasury), 2020, Interim Report of the [United Kingdom]'s Joint Government-Regulator TCFD Task Force, disponible en [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/933782/FINAL\\_TCFD\\_REPORT.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/933782/FINAL_TCFD_REPORT.pdf).

<sup>40</sup> Autoridad de Regulación Financiera, 2020, Proposals to enhance climate-related disclosures by listed issuers and clarification of existing disclosure obligations, Policy Statement PS20/17, disponible en <https://www.fca.org.uk/publication/policy/ps20-17.pdf>.

inversores, las empresas y los reguladores<sup>41</sup>. La Comisión del Mercado de Valores inició una consulta sobre la divulgación de información relacionada con el cambio climático<sup>42</sup> y puso en marcha un nuevo equipo de tareas sobre el clima y las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. La Comisión solicitó la opinión de los contadores sobre las normas que está elaborando acerca de la divulgación de información relacionada con los riesgos climáticos y cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza<sup>43</sup>.

32. Los reguladores están ampliando su ámbito de supervisión. En Australia, la Comisión del Mercado de Valores e Inversiones ha decidido intensificar la supervisión de la presentación de información relacionada con el cambio climático por parte de las empresas que cotizan en bolsa y de las instituciones financieras. Como parte de esos esfuerzos, se examinan más pormenorizadamente los posibles casos de “ecoimpostura”<sup>44</sup>.

33. El Banco Central Europeo empezará a enfocar las pruebas de resistencia que lleva a cabo como parte de su labor supervisora también en los riesgos relacionados con el clima<sup>45</sup>. La Autoridad Europea de Valores y Mercados informó de la inclusión de la divulgación de información sobre la sostenibilidad en su estrategia de supervisión<sup>46</sup>.

34. En el Canadá, el Gobierno pretende predicar con el ejemplo. A tal efecto, la Ley de Rendición de Cuentas sobre las Emisiones Netas de Valor Cero exige que el Ministro de Finanzas, en colaboración con el Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático, publique un informe anual sobre las medidas que el Gobierno federal ha adoptado para gestionar las oportunidades y riesgos financieros relacionados con el cambio climático<sup>47</sup>.

### III. Buenas prácticas y principales dificultades en la aplicación práctica de la divulgación de información financiera relacionada con el clima

#### A. Progresos realizados y dificultades identificadas

35. En el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, se señalaron las principales dificultades con respecto a la aplicación práctica de la divulgación de información financiera relacionada con el clima<sup>48</sup>. Entre ellas figuran actualmente la incoherencia de los datos y el carácter incompleto de la divulgación de información financiera relacionada con

<sup>41</sup> Estados Unidos de América, Casa Blanca, 2021, Executive order on climate-related financial risk, 21 de mayo, disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/05/20/executive-order-on-climate-related-financial-risk/>.

<sup>42</sup> Estados Unidos de América, Comisión del Mercado de Valores, 2021, Public input welcomed on climate change disclosures, comunicado de 15 de marzo, disponible en <https://www.sec.gov/news/public-statement/lee-climate-change-disclosures>.

<sup>43</sup> *Accounting Today*, 2021, [Securities and Exchange Commission] SEC reaches out to accountants on [environmental, social and governance] ESG disclosures, 25 de mayo, disponible en <https://www.accountingtoday.com/news/sec-reaches-out-to-accountants-on-esg-disclosures>.

<sup>44</sup> Price J, 2018, Climate change, discurso principal del Comisionado de la Comisión Australiana del Mercado de Valores e Inversiones pronunciado en el Centro para el Desarrollo de Políticas: financiación de una economía sostenible, Sídney (Australia), 18 de junio, disponible en <https://asic.gov.au/about-asic/news-centre/speeches/climate-change/>.

<sup>45</sup> Elderson F, 2021, Patchy data is a good start: from Kuznets and Clark to supervisors and climate, discurso principal pronunciado en una conferencia conjunta del Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo titulada “Emerging climate-related risk supervision and implications for financial institutions”, Fráncfort (Alemania), 16 de junio, disponible en <https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2021/html/ecb.sp210616~44c5a95300.en.html>.

<sup>46</sup> Unión Europea, Autoridad Europea de Valores y Mercados, 2020, ESMA strategic orientation 2020-[20]22, disponible en <https://www.esma.europa.eu/file/54192/download?token=SM2LJTqz>.

<sup>47</sup> Canadá, Departamento de Finanzas del Canadá, 2021, Canada launches Sustainable Finance Action Council, 12 de mayo, disponible en <https://www.canada.ca/en/department-finance/news/2021/05/canada-launches-sustainable-finance-action-council.html>.

<sup>48</sup> Véase TD/B/C.II/ISAR/94.

el clima, y la falta de métricas y objetivos uniformes y de coherencia de los indicadores. Además, en el período de sesiones se señaló la falta de reglamentación, armonización y fiabilidad, así como de capacidad y conocimientos técnicos, y la necesidad de promover las buenas prácticas y el desarrollo de metodologías, orientaciones e instrumentos prácticos.

36. Un año después, se ha avanzado mucho, pero quedan todavía numerosos retos. Por ejemplo, los resultados de un estudio revelan que la divulgación de información por parte de las 100 mayores empresas nacionales de 52 países del mundo (conocidas como N100) aumentó un 15 %, mientras que en el caso de las 250 mayores empresas mundiales (conocidas como G250), el porcentaje fue del 8 %. En total, el 18 % de las empresas de la categoría N100 y el 37 % de las clasificadas como G250 empezaron a presentar informes de acuerdo con las recomendaciones del Equipo de Tareas<sup>49</sup>. Un estudio sobre la divulgación de la información prevista en las recomendaciones del Equipo de Tareas por parte de más de 1.100 empresas en 42 jurisdicciones de todo el mundo muestra que las empresas están progresando en términos de cobertura y calidad de la información relacionada con el clima que divulgan. En el informe del estudio también se señala la necesidad de que las empresas adopten una perspectiva más amplia de sus riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, y de que identifiquen oportunidades para responder a esos riesgos. Solo el 41 % de la muestra realiza análisis de escenarios y únicamente el 15 % incluye el cambio climático en sus estados financieros<sup>50</sup>.

37. En el informe de situación de 2020 del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima se describen los progresos de las empresas en la aplicación de las recomendaciones del Equipo. Se observa que casi el 60 % de las 100 mayores empresas del mundo que cotizan en bolsa apoyan la labor<sup>51</sup> del Equipo de Tareas, presentan sus informes de acuerdo con las recomendaciones de este o ambas cosas. En octubre de 2020, más de 1.500 organizaciones habían expresado su apoyo a las recomendaciones del Equipo de Tareas, cifra que superaba en casi 700 (85 %) el número reflejado en el informe de situación de 2019<sup>52</sup>. En julio de 2021, la cantidad era de 2.000 organizaciones. El informe de situación de 2020 incluye los resultados del examen de los informes financieros, los informes anuales, los informes integrados y los informes de sostenibilidad de 1.701 empresas que cotizan en bolsa de 69 países y 8 sectores. Aunque la divulgación de información financiera relacionada con el clima ha aumentado desde la publicación de las recomendaciones en 2017, es necesario seguir avanzando. El informe de situación de 2020 del Equipo de Tareas incluye los resultados de los informes de 1.701 empresas que cotizan en bolsa de 69 países y 8 sectores. Entre 2017 y 2019, la divulgación de información acorde con las recomendaciones del Equipo de Tareas solo aumentó en un promedio de seis puntos porcentuales. La divulgación de información sobre las posibles repercusiones financieras del cambio climático en los negocios y las estrategias de las organizaciones sigue siendo escasa.

38. Dada la magnitud del desafío climático y el papel crucial del sector financiero para facilitar la transición hacia las emisiones de carbono netas de valor cero, se creó la Glasgow Financial Alliance for Net Zero, cuyo objetivo es fomentar la coordinación estratégica entre los líderes de las instituciones de todo el sector financiero<sup>53</sup>. Para el sector bancario, el Equipo de Tareas publicó un informe de aplicación sectorial que incluye una evaluación detallada de

<sup>49</sup> KPMG [Klynveld Peat Marwick Goerdeler], 2020, *The KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020*.

<sup>50</sup> EY, 2021, *Global Climate Risk Disclosure Barometer*, disponible en [https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en\\_gl/topics/assurance/ey-if-the-climate-disclosures-are-improving-why-isnt-decarbonization-accelerating.pdf](https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/assurance/ey-if-the-climate-disclosures-are-improving-why-isnt-decarbonization-accelerating.pdf).

<sup>51</sup> El Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima utiliza la palabra “apoyo” para referirse a la aplicación o al apoyo manifestado convocando a sus miembros y facilitando la coherencia de la aplicación, o alentando a las empresas y otras organizaciones a que apliquen las recomendaciones o exigiéndoles que lo hagan.

<sup>52</sup> Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, 2020, *2020 Status Report*, disponible en <https://www.fsb-tcfd.org/publications/>.

<sup>53</sup> Glasgow Financial Alliance for Net Zero, 2021, [Conference of the Parties] COP26 and the Glasgow Financial Alliance for Net Zero, disponible en <https://racetozero.unfccc.int/wp-content/uploads/2021/04/GFANZ.pdf>.

la información divulgada por cada banco<sup>54</sup>. La presentación de información acorde con las recomendaciones del Equipo de Tareas por parte de los administradores y propietarios de activos aumentó sustancialmente entre 2019 y 2020, impulsada por los requisitos de presentación de información de los Principios para la Inversión Responsable en lo que respecta a indicadores específicos relacionados con el clima en 2020. Una de las exigencias más básicas en la presentación de información, tanto para los administradores como para los propietarios de activos, es la métrica del promedio ponderado de intensidad de carbono. La asociación internacional del sector Partnership for Carbon Accounting Financials<sup>55</sup> facilita la medición de las emisiones de dióxido de carbono, gracias a orientaciones metodológicas detalladas para medir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a diversas clases de activos y divulgar información al respecto. Su criterio se basa en el protocolo de gases de efecto invernadero, especialmente en los requisitos establecidos en la norma de contabilidad y presentación de información de la cadena de valor corporativa (alcance 3) para las actividades de inversión de la categoría 15<sup>56</sup>.

39. Un informe del Equipo de Tareas del Proyecto de Presentación de Información relacionada con el Clima del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera revela que algunas empresas son líderes en aspectos específicos de esa presentación de información sobre el clima, pero es difícil encontrar empresas que muestren un alto nivel de sofisticación en todos los aspectos. La información sigue siendo demasiado genérica y no está bien conectada, lo que dificulta a los usuarios formarse una imagen completa de la situación y los resultados de una empresa. Además, la información divulgada por las empresas no siempre está suficientemente respaldada por información o datos empíricos<sup>57</sup>. El informe de la Carbon Disclosure Standards Board sobre el estado de la divulgación de información ambiental en Europa en 2020 por parte de 50 de las mayores empresas europeas que cotizan en bolsa muestra resultados similares<sup>58</sup>. En el cuadro 2 se presenta un panorama general de las dificultades detectadas a través de varios estudios.

## Cuadro 2

### **Panorama de las dificultades**

#### *Divulgación de información*

Demasiada información genérica sin una evaluación previa de su importancia relativa.

Divulgación de información sobre la manera en que se integra el cambio climático en los procesos básicos, incluida información sobre cómo se supervisan las políticas en materia de cambio climático y cómo se incorporan los riesgos relacionados con el cambio climático en los procesos existentes de gestión de riesgos.

Falta un análisis de escenarios o este es demasiado genérico.

Falta una evaluación de los riesgos físicos y de las repercusiones financieras conexas, incluido el riesgo para la continuidad de la empresa.

Faltan detalles sobre los riesgos de transición, incluida la exposición y las vulnerabilidades de las empresas en una cadena de valor.

Los plazos anuales propios del ámbito financiero son demasiado breves para los riesgos relacionados con el cambio climático.

<sup>54</sup> BCS Consulting, 2021, *Task Force on Climate-related Financial Disclosures Recommendations: Global Progress Report for the Banking Sector*, disponible en <http://www.bcsconsulting.com/wp-content/uploads/2015/07/BCS-TCFD-Global-Progress-Report-in-the-Banking-Sector-2021.pdf>.

<sup>55</sup> Véase <https://carbonaccountingfinancials.com/>.

<sup>56</sup> Partnership for Carbon Accounting Financials, 2020, *The Global [Greenhouse Gas] GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry*, disponible en <https://carbonaccountingfinancials.com/standard#the-global-ghg-accounting-and-reporting-standard-for-the-financial-industry>.

<sup>57</sup> Véase <https://www.efrag.org/Lab1>.

<sup>58</sup> Climate Disclosure Standards Board, 2020, *The State of [E]uropean [U]nion Environmental Disclosure in 2020*, disponible en <https://dev-cdsb.pantheonsite.io/nfrd2020>.

La divulgación de información sobre los riesgos relacionados con el clima que tienen importancia relativa presenta carencias en cuanto a: a) el marco temporal de los riesgos a corto, mediano y, sobre todo, largo plazo, b) la cadena de valor y c) la distinción entre la exposición a repercusiones financieras, operativas y de cumplimiento en los resultados de las empresas.

Falta información sobre las oportunidades relacionadas con el clima.

#### *Métricas*

Identificación de riesgos externos nuevos y emergentes; las empresas se centran en los riesgos que ya se han materializado.

Medición de las repercusiones financieras y sociales de los riesgos climáticos y comunicación de ese impacto de forma transparente.

Metodologías utilizadas para la evaluación de riesgos, medición con indicadores, límites de medición utilizados y medición de los impactos.

Disponibilidad de información para cuantificar las emisiones de alcance 3.

#### *Indicadores*

Las métricas no siempre están relacionadas con los objetivos y rara vez lo están con los riesgos, como recomienda el Equipo de Tareas; cuando se comunican los objetivos, estos suelen ser a corto plazo y solo ocasionalmente se centran en horizontes temporales más distantes.

#### *Presentación*

Presentación de informes equilibrada, que incluya tanto los aspectos positivos como los negativos del cambio climático.

Presentación de información sobre el desempeño en relación con las políticas y la gestión de riesgos; las métricas a menudo no están vinculadas a los objetivos relacionados con el clima ni se presentan como contribución a la reducción de las emisiones con el correr del tiempo.

Falta de conectividad agregada respecto de los compromisos nacionales e internacionales, como el Acuerdo de París.

La presentación de información sobre los cuatro ámbitos temáticos de las recomendaciones del Equipo de Tareas no siempre es lo suficientemente detallada o está bien ligada para explicar la interacción entre ellos.

40. Las recomendaciones del Equipo de Tareas incluyen el uso de análisis de escenarios para evaluar la resiliencia de la estrategia de una empresa ante una serie de posibles estados climáticos futuros. Los estudios muestran que el análisis de escenarios es el área que las empresas encuentran más difícil de desarrollar y aplicar.

41. Las organizaciones sin experiencia previa en el análisis de escenarios se esfuerzan por encontrar un punto de partida y un proceso con ese fin, mientras que las más avanzadas a este respecto siguen afrontando retos técnicos en cuanto a la cuantificación financiera, así como una falta de claridad sobre qué escenarios seleccionar o cómo formular escenarios plausibles. El Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima publicó orientaciones para las empresas no financieras sobre la organización y realización de análisis de escenarios, y creó herramientas de dominio público para proceder a ellos<sup>59</sup>. El Equipo de Tareas también publicó orientaciones para las organizaciones que

<sup>59</sup> Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, 2020, *Guidance on Scenario-Analysis for Non-Financial Companies*, disponible en <https://www.fsb.org/wp-content/uploads/P291020-3.pdf>.

deseen establecer métricas, objetivos y planes de transición pertinentes en torno a los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que pueden afectarles<sup>60</sup>.

42. Para el sector financiero, las orientaciones desarrolladas por la 2º Investing Initiative y respaldadas por las universidades y los Principios para la Inversión Responsable proporcionan una herramienta en línea de código abierto basada en el Acuerdo de París —PACTA— que permite a los usuarios medir la adecuación de las carteras financieras a los escenarios climáticos<sup>61</sup>. La 2º Investing Initiative también puso en marcha una versión de PACTA para los bancos<sup>62</sup>. Se espera que aumente el uso de métricas prospectivas en las herramientas de adecuación de las carteras para medir su grado de conformidad con los objetivos climáticos. El Equipo de Tareas publicó un informe que ofrece algunas orientaciones para promover enfoques de adecuación de las carteras más uniformes, sólidos y útiles para la toma de decisiones; el informe reconoce que estos enfoques seguirán evolucionando con el avance del desarrollo y la utilización de esas herramientas<sup>63</sup>.

## B. Buenas prácticas

43. En el informe sobre los progresos realizados de 2020 del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima se incluyen estudios de caso y ejemplos para ayudar a las empresas a aplicar las recomendaciones del Equipo de Tareas. El Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible colabora con el Equipo de Tareas y convoca foros de empresas de sectores prioritarios. En este marco, se están preparando varias publicaciones que ofrecen ejemplos de buenas prácticas y recogen conceptos prácticos sobre las oportunidades y los desafíos asociados a las recomendaciones del Equipo de Tareas<sup>64</sup>. Asimismo, el estudio de la Carbon Disclosure Standards Board señala los elementos que podría incluir una buena práctica. El Equipo de Tareas del Proyecto de Presentación de Información relacionada con el Clima del Laboratorio Europeo de Información Corporativa determinó no solo el nivel de madurez de la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, sino también las buenas prácticas existentes en Europa en materia de presentación de información<sup>65</sup>. En un apéndice separado, se incluyen 19 ejemplos de buenas prácticas de 15 empresas diferentes que abarcan los cuatro ámbitos del Equipo de Tareas. En cada caso, se explican las razones por las que estas se consideran buenas prácticas y cómo pueden beneficiar a los usuarios y a los encargados de la preparación de informes<sup>66</sup>.

44. Con respecto a la gestión de riesgos, el Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima señaló que la dificultad de integrar los riesgos climáticos en los esquemas existentes de gestión de riesgos es una de las razones por las que las empresas proporcionan información insuficiente sobre esa gestión. El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible publicaron anteriormente unas orientaciones más generales para ayudar a comprender todo el espectro de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, así como sus vinculaciones, y para gestionarlos y divulgarlos eficazmente<sup>67</sup>. En el caso específico de los riesgos relacionados con el cambio climático, el Equipo de Tareas publicó

<sup>60</sup> Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, 2021, *Proposed Guidance on Climate-related Metrics, Targets and Transition Plans*, disponible en [https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/05/2021-TCFD-Metrics\\_Targets\\_Guidance.pdf](https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/05/2021-TCFD-Metrics_Targets_Guidance.pdf).

<sup>61</sup> Véase <https://2degrees-investing.org/resource/pacta/>.

<sup>62</sup> Véase <https://www.transitionmonitor.com/pacta-for-banks-2020/>.

<sup>63</sup> Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, 2021, *Measuring Portfolio Alignment: Technical Supplement*, disponible en [https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/05/2021-TCFD-Portfolio\\_Alignment\\_Technical\\_Supplement.pdf](https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/05/2021-TCFD-Portfolio_Alignment_Technical_Supplement.pdf).

<sup>64</sup> Véase [https://www.wbcd.org/Programs/Redefining-Value/\\_External-Disclosure/TCFD](https://www.wbcd.org/Programs/Redefining-Value/_External-Disclosure/TCFD).

<sup>65</sup> Véase <https://www.efrag.org/Lab1>.

<sup>66</sup> Carbon Disclosure Standards Board, 2019, *Good Practice Handbook*, disponible en [https://www.cdsb.net/sites/default/files/tcfd\\_good\\_practice\\_handbook\\_web\\_a4.pdf](https://www.cdsb.net/sites/default/files/tcfd_good_practice_handbook_web_a4.pdf).

<sup>67</sup> Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible, 2018, *Enterprise Risk Management*, disponible en <https://www.coso.org/Documents/COSO-WBCSD-ESGERM-Guidance-Full.pdf>.

orientaciones sobre la integración de la gestión de riesgos y su divulgación, en las que se abordan cuestiones como las características de los riesgos climáticos, ejemplos de riesgos de transición y físicos y orientaciones sobre cómo integrar los riesgos climáticos en los planes existentes de gestión de riesgos mediante la identificación, evaluación y priorización de los riesgos, el desarrollo de una estrategia y un perfil de apetito de riesgo y la implementación de una respuesta. Asimismo, se ofrecen diversas métricas que pueden utilizarse para vincular la gestión de riesgos con el progreso en las actuaciones y la mejora de los resultados<sup>68</sup>. La edición de 2021 del boletín técnico sobre el riesgo climático del Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad incluye un marco de riesgo climático para ayudar a los inversores y otros proveedores de capital financiero a comprender mejor las oportunidades y los riesgos climáticos que se les plantean<sup>69</sup>. Más concretamente, con respecto al sector bancario, un informe de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente presenta la experiencia adquirida por 39 bancos internacionales que participan en el programa del Equipo de Tareas, así como las buenas prácticas del sector en materia de gestión del riesgo climático<sup>70</sup>. La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ofrece un resumen de las principales novedades de los proveedores externos de evaluaciones de los riesgos climáticos, entre ellas escenarios nuevos y actualizados, herramientas metodológicas y orientaciones clave, así como una reseña del cambiante panorama normativo y de las posibles novedades hasta 2021<sup>71</sup>.

### C. Prácticas que promueven la divulgación de información financiera relacionada con el clima

45. Las novedades demuestran que el fomento de la divulgación de información financiera relacionada con el clima debe considerarse en el contexto más amplio de los compromisos relativos a toda la cadena de presentación de información.

46. En el proceso de elaboración de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tuvo en cuenta el papel de una sólida infraestructura de presentación de información empresarial en el fomento de la inversión, la estabilidad y el desarrollo<sup>72</sup>. La Herramienta incluye cuatro pilares: legal y normativo, institucional, de capacidad humana y de creación de capacidad. Estos mismos pilares podrían resultar útiles para promover la divulgación de información financiera relacionada con el clima.

47. Promover tal divulgación se vincula con toda la cadena de presentación de información. El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento<sup>73</sup> identificó a los siguientes participantes en esa cadena: la dirección, los usuarios, los encargados de la gobernanza, los reguladores y los auditores. Las interacciones entre esos grupos podrían mejorar la calidad de la presentación de información. Para ello es necesario ser consciente de los problemas relacionados con el clima y de sus repercusiones financieras, y comprometerse a actuar.

<sup>68</sup> Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, 2020, *Guidance on Risk Management Integration and Disclosure*, disponible en <https://www.fsb.org/wp-content/uploads/P291020-2.pdf>.

<sup>69</sup> Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad, 2021, *Climate Risk Technical Bulletin*, disponible en <https://www.sasb.org/wp-content/uploads/2021/04/Climate-Risk-Technical-Bulletin2021-041221pm.pdf>.

<sup>70</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Iniciativa Financiera, 2020, *From Disclosure to Action: Applying [Task Force on Climate-related Financial Disclosures] TCFD Principles throughout Financial Institutions*.

<sup>71</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Iniciativa Financiera, 2021, *The Climate Risk Landscape: Mapping Climate-related Financial Risk Assessment Methodologies*, disponible en <https://www.unepfi.org/publications/banking-publications/the-climate-risk-landscape/>.

<sup>72</sup> Véase TD/B/C.II/ISAR/56.

<sup>73</sup> Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento, 2014, *A Framework for Audit Quality, Key Elements That Create an Environment for Audit Quality*, Federación Internacional de Contadores, Nueva York.



48. La concienciación de la dirección ejecutiva es cada vez mayor. Una encuesta realizada anualmente a directores generales en todo el mundo puso de manifiesto que, en la percepción de este grupo, el cambio climático ha ascendido en la clasificación de las 20 principales amenazas. Así pues, este es motivo de extrema preocupación para el 24 % de los encuestados, pero el 60 % de ellos no lo incluye entre sus riesgos estratégicos. En el informe de la encuesta se señala que si los directores generales aplican la rendición de cuentas en sus empresas y empiezan a exigir el mismo rigor que se suele reservar para la presentación de información financiera, debería observarse una acción climática más sustantiva<sup>74</sup>.

49. La concienciación de los encargados de la gobernanza también está aumentando. Una encuesta mundial realizada a inversores y presidentes de consejos de administración sobre la gestión del riesgo climático, que contó con la participación de 130 encuestados, muestra que cuanto más jóvenes son los presidentes, mayores son sus expectativas en cuanto a la divulgación de información empresarial sobre cuestiones relacionadas con el clima. Las mujeres tienen mayores expectativas al respecto en comparación con sus colegas varones. Por el contrario, en el grupo de los inversores, la brecha de género parece ser menor o incluso inexistente. El interés por las cuestiones relacionadas con el clima parece variar en función de la región. En Europa, los inversores parecen tener un mayor interés por las cuestiones relacionadas con el clima<sup>75</sup>.

50. Para adoptar decisiones, los inversores necesitan cada vez más información acorde con las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima. Por ejemplo, como parte de la Climate Action 100+, un gran grupo de inversores internacionales alienta a las empresas en las que invierten a que presenten información conforme a las recomendaciones del Equipo de Tareas y a que reflejen esas recomendaciones en sus prácticas y políticas de inversión<sup>76</sup>. Como muestras de la creciente importancia que en las carteras de inversión se concede a un enfoque que tenga en cuenta el cambio climático pueden citarse una encuesta anual entre 298 inversores institucionales<sup>77</sup> y una encuesta mundial sobre el clima que se realizará en 2021 entre 300 inversores institucionales e inversores cualificados<sup>78</sup>.

51. Las autoridades supervisoras se dedican cada vez más a estimular o regular una divulgación de información financiera relacionada con el clima de alta calidad. La Red para Ecologizar el Sistema Financiero —un grupo de bancos centrales y entidades de supervisión— fomenta la divulgación de información conforme a las recomendaciones del Equipo de Tareas y publica varios documentos para apoyar el análisis de escenarios, el análisis de riesgos climáticos y la gestión de riesgos por parte de los bancos centrales. El conjunto de escenarios climáticos publicado en 2021 también es de interés para el sector privado en general, los gobiernos y el ámbito académico. Además, la Red elaboró una metodología de reducción de escala que puede utilizarse para evaluar las posibles implicaciones de los escenarios para 132 países<sup>79</sup>. La Asociación Internacional de Inspectores de Seguros publicó en 2020, en colaboración con el Sustainable Insurance Forum, un documento en el que se proporciona una reseña de las prácticas que los inspectores de seguros han considerado a la hora de establecer los requisitos de divulgación de información relacionada con el clima en sus mercados. Teniendo en cuenta la diversidad de los marcos de

<sup>74</sup> Pricewaterhouse Coopers, 2021, 24th Annual Global [C]hief [E]xecutive [O]fficer Survey, disponible en <https://www.pwc.com/gx/en/ceo-agenda/ceosurvey.html>.

<sup>75</sup> Bresnahan K, Frankenreiter J, L'Helias S, Hinricks B, Hodzic N, Nyarko J, Pandya S y Talley E, 2020, Global investor-director survey on climate risk management, Columbia Law and Economics Working Paper núm. 650, Columbia Law School.

<sup>76</sup> Véase <https://www.climateaction100.org/>.

<sup>77</sup> Para 2020, disponible en [https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en\\_gl/topics/assurance/assurance-pdfs/ey-global-institutional-investor-survey-2020.pdf](https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/assurance/assurance-pdfs/ey-global-institutional-investor-survey-2020.pdf).

<sup>78</sup> Robeco, 2021, 2021 Global Climate Survey, disponible en <https://www.robeco.com/docm/docu-202103-robeco-global-climate-survey.pdf>.

<sup>79</sup> Véase <https://www.ngfs.net/en>.

supervisión en las distintas jurisdicciones, el documento se centra en las prácticas que pueden aplicarse mediante una limitada intervención reguladora de carácter directo<sup>80</sup>.

52. Las empresas de auditoría, especialmente las más grandes, consideran cada vez más que la información financiera relacionada con el clima es un tema clave sobre el que prestar asesoramiento. Existen numerosas publicaciones en las que se explican las recomendaciones del Equipo de Tareas y se ofrecen orientaciones al respecto. El portal de conocimientos de Internet de la Federación Internacional de Contadores proporciona a la profesión contable una plataforma pertinente sobre los últimos avances<sup>81</sup>.

53. Una de las principales dificultades que se han detectado en los esfuerzos destinados a acelerar la divulgación de información financiera relacionada con el clima es la necesidad de competencias especializadas. Los profesionales de la contabilidad y otros expertos, así como los estudiantes, disponen de cada vez más oportunidades para adquirir conocimientos y competencias relativos a la divulgación de información relacionada con el clima. La Green Finance Education Charter representa un compromiso de los organismos colegiados y profesionales del Reino Unido y del ámbito internacional para integrar las finanzas verdes y la sostenibilidad en sus planes de estudios básicos, las nuevas titulaciones y la oferta de desarrollo profesional continuo destinada a sus miembros<sup>82</sup>. Chartered Professional Accountants Canada dedica una página web independiente al cambio climático para mantener a sus miembros al día<sup>83</sup>. En los Países Bajos, el Royal Netherlands Institute of Chartered Accountants ofrece un resumen de todas las formaciones relacionadas con cuestiones climáticas que los contadores pueden cursar<sup>84</sup>. El organismo contable Chartered Accountants, para Australia y Nueva Zelanda, también proporciona a los contadores un compendio de las opciones de desarrollo profesional continuo disponibles<sup>85</sup>. El Institute of Chartered Accountants in England and Wales notifica a sus miembros los eventos de capacitación y los seminarios web relacionados con el clima<sup>86</sup>. Las organizaciones financieras internacionales trabajan en coordinación con los bancos centrales y la comunidad de supervisores financieros para poner en marcha la Alianza de Formación sobre el Clima de Bancos Centrales y Supervisores, con el fin de mejorar la disponibilidad de recursos de capacitación y compartir experiencias<sup>87</sup>. Como parte de los esfuerzos de divulgación de las orientaciones sobre indicadores básicos, la secretaría de la UNCTAD elaboró un manual de capacitación para la presentación de información a nivel de entidad que incluye indicadores ambientales<sup>88</sup>. La investigación que se lleva a cabo en el ámbito académico contribuye a la comprensión de las recomendaciones del Equipo de Tareas. La recientemente creada Red de Investigación sobre Contabilidad de la UNCTAD y el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes informan a la secretaría de la UNCTAD sobre los últimos avances de la investigación académica sobre la divulgación de información financiera relacionada con el clima.

54. La accesibilidad de los datos se señaló entre las principales dificultades para avanzar en la divulgación de información financiera relacionada con el clima. Sobre la base del proyecto de portal europeo de transparencia financiera, la Comisión Europea está

<sup>80</sup> Asociación Internacional de Inspectores de Seguros, 2020, Issues paper on the implementation of the recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures, disponible en <https://www.iaisweb.org/file/88058/draft-sif-iais-issues-paper-on-tcfd-recommendations>.

<sup>81</sup> Véase <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/supporting-international-standards/discussion/new-guidance-available-integrating-climate-related-matters-financial-reporting>.

<sup>82</sup> Véase <https://www.greenfinanceinstitute.co.uk/green-finance-education-charter/>.

<sup>83</sup> Véase Chartered Professional Accountants Canada, Climate change resources available for accountants, disponible en <https://www.cpacanada.ca/en/business-and-accounting-resources/other-general-business-topics/sustainability/publications/enabling-climate-change-adaptation>.

<sup>84</sup> Véase <https://www.nbaopleidingen.nl/alle-cursussen/?q=klimaat>.

<sup>85</sup> Véase <https://store.charteredaccountantsanz.com/search?keywords=climate>.

<sup>86</sup> Véase <https://www.icaew.com/learning-and-development>.

<sup>87</sup> Banco de Pagos Internacionales, 2021, International financial organizations unite with the central bank and financial supervisory community to launch the Central Banks' and Supervisors' Climate Training Alliance ahead of [the twenty-sixth session of the Conference of the Parties] COP26, 9 de julio, disponible en <https://www.bis.org/press/p210709a.htm>.

<sup>88</sup> UNCTAD, 2020, *Core [Sustainable Development Goal] Indicators for Entity Reporting: Training Manual* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.20.II.D.17, Ginebra).

desarrollando un punto de acceso único para la Unión Europea en el que centralizará la información empresarial tanto financiera como no financiera y que, según se prevé, estará operativo en el tercer trimestre de 2021. Los portales web, entre otros medios, ofrecerán a los inversores un acceso rápido y fácil a la información y no supondrán una carga excesiva para las empresas. Algunos datos estarán disponibles en formato legible por computadora, lo que facilitará a los usuarios la búsqueda de datos y su comparación<sup>89</sup>.

#### IV. Conclusión y cuestiones que conviene seguir estudiando

55. Los avances presentados en este documento muestran que, aunque en los últimos años se ha progresado en el ámbito de la divulgación de información financiera relacionada con el clima, es necesario seguir trabajando en esa dirección. Para acelerar el proceso, es preciso contar con el compromiso de toda la cadena de presentación de información. Tomando en cuenta los pilares de la Herramienta de la UNCTAD para el Desarrollo de la Contabilidad, en este documento se muestra que la divulgación de información financiera relacionada con el clima está incorporándose cada vez más al pilar legal y normativo, así como al pilar institucional. Con respecto al pilar de capacidad humana, para facilitar la aplicación puede ser necesario adoptar nuevas medidas que permitan contar con expertos formados en la divulgación de información financiera relacionada con el clima.

56. Sobre la base de las cuestiones planteadas en la presente nota, los delegados en el 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez deseen tener en cuenta, para su ulterior examen las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede seguir fomentando la calidad de la información financiera cuantitativa relacionada con el clima y el acceso a esta?
- ¿Qué ejemplos de buenas prácticas muestran la interrelación entre la divulgación de información relacionada con el clima y la divulgación de información financiera obligatoria?
- ¿Qué es preciso hacer para fomentar la coherencia entre la presentación de información financiera y la divulgación de información financiera relacionada con el clima?
- ¿Qué medidas podrían tomar los gobiernos, los encargados de formular políticas y los reguladores para promover la divulgación de información financiera relacionada con el clima de alta calidad?
- ¿Cómo puede lograrse que toda la cadena de presentación de información empresarial contribuya a promover la divulgación de información financiera relacionada con el clima de alta calidad?
- ¿Cómo pueden los Estados Miembros dotarse de competencias técnicas en materia de divulgación de información financiera relacionada con el clima?

57. ¿Cómo puede el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes apoyar a los países en sus esfuerzos por mejorar la disponibilidad y la calidad de la información financiera relacionada con el clima?

<sup>89</sup> Véase <https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12776-EU-single-access-point-for-financial-and-non-financial-information-publicly-disclosed-by-companies->.